Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
499 - 2026	Mensual	*1/04/2026* A *30/04/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA	CC	1061692370

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CAUCA - Popayán GT- Cauca

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
499 - 2026	Mensual	*1/04/2026* A *30/04/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	1.Para este mes, se tiene asignada una población de 49 firmantes y 1 familiar de firmante en AUTO-SAR (Fuente de verificación – 24042026 pantallazo población asignadas). 2. De La población total asignada, 10 son mujeres y el restante hombres (Fuente de verificación – SIRR Hoja de ruta) 3. De las 50 personas asignadas 19 se auto-reconocen como indígenas y 2 como afro (SIRR-caracterización planes de reincorporación). 4. De las 50 personas asignadas 2 hacen parte de camino diferencial de vida, 4 son de la tercera edad, 3 en condición de discapacidad los cuales se encuentran certificados. (Fuente de verificación – SIRR Hoja de ruta). 5. De las 50 personas asignadas 7 de ellos se encuentran ubicados en resguardos del municipio de Inzá, 11 en resguardos del municipio de Belalcázar, 3 en veredas del municipio de Sotará, 1 en el municipio de Timbío, 2 en veredas del municipio de Rosas, 1 en el municipio de la Sierra, 1 en el municipio de la vega, 1 en el municipio de Santander de Quilichao, y 22 en el municipio de Popayán. (Fuente de verificación –24042026 pantallazo municipio asignados). 6. Para el mes de abril se llevó a cabo la impresión, revisión y firma de 36 planes generales de reincorporación. (Fuente de verificación – SIRR-módulo planes de reincorporación). 7. Para el mes de abril el 100% de la población fue atendida de manera presencial y virtual. (Fuente de verificación – SIRR Modulo de asistencia).
			8. Línea económica; 3 firmantes se encuentran adelantando acciones para postularse al convenio 1574 entre ARN y Banco Agrario. (Fuente de verificación - SIRR -Asistencia) 9.Linea económica: Actualmente 18 firmantes continúan haciendo parte de la ruta recorrer (Fuente de verificación – 16042026 pantallazo correo electrónico – ruta recorrer). 10. Línea social; se llevó a cabo en SIRR registro de bachiller de 1 firmante. (Fuente de verificación – SIRR módulo registro de bachiller). 11. Se llevó a cabo un promedio de 50 atenciones (fuente de verificación –24042026 Pantallazo ACT vs FACILITADORA). Las fuentes de verificación distintas al SIRR se encuentran en la carpeta compartida \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA\4_ABRIL\Obligación 1
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No aplica	1. En el periodo contractual no se apoyó la formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de reincorporación.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	1.Para este periodo, una firmante da continuidad al VI semestre de sociología a través del convenio con ICETEX. (Fuente de verificación – SIRR-Módulo de asistencia). 2. Actualmente 4 firmantes avanzan en sus estudios académicos con maestro itinerante en convenio con la UNAD (Fuente de verificación -SIRR Módulo de asistencia) 3. Se solicitó cambio de cuenta bancaria de firmante (Fuente de verificación – 18042026 Pantallazo correo electrónico). 4. Se solicitó traslado de un firmante (Fuente de verificación -07042026 Pantallazo correo electrónico. 5.Actualmente 19 firmantes hacen parte de la ruta recorrer (16042026 pantallazo correo electrónico – ruta recorrer). Las fuentes de verificación distintas al SIRR se encuentran en la carpeta compartida \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA\4_ABRIL\Obligación 3

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
499 - 2026	Mensual	*1/04/2026* A *30/04/2026*

4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	No aplica	1. Para el mes de abril, 4 firmantes aún no hacen uso del beneficio económico de los 8 millones (Fuente de verificación -SIRR módulo PPR a BIE). 2. Actualmente 4 firmantes reciben asistencia técnica para sus proyectos productivos, uno en la ciudad de Popayan y 3 en el municipio de Belalcázar. (Fuente de verificación – SIRR módulo de asistencia). 3. Para este mes no se tuvo seguimiento a proyectos productivos individuales.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	1. se llevó a cabo la impresión y firma de 36 planes generales de reincorporación. (Fuente de verificación – SIRR-módulo planes de reincorporación). 2. Actualmente el 100% de la población asignada tiene actualizado el registro de ubicación y el número de contacto. (Fuente de verificación SIRR Módulo registro de ubicación y contacto). 3. Se llevó a cabo en el SIRR registro de 120 variables con cumplimiento cíclico y cumplido. (Fuente de verificación- Módulo seguimiento a variables). 4. Se llevó a cabo un promedio de 50 atenciones. (Fuente de verificación – 24042026 ACT vs FACILITADORA). 5. Se llevó a cabo registro de bachiller de un firmante (Fuente de verificación 07042026 Pantallazo registro de bachiller). Las fuentes de verificación distintas al SIRR se encuentran en la carpeta compartida \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA\4_ABRIL\Obligación 5
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Para el mes de abril se tuvo en cuenta los siguientes métodos operativos; 1.IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual. 2.IR-P-45 Procedimiento, formulación, seguimiento y evaluación del Programa de Reincorporación Integral - PRI. 3.IR-6-11 Guía de orientación para la atención y seguimiento de los Planes Individuales de Reincorporación. 4.IR-F-178 Malla de acciones Las fuentes de verificación distintas al SIRR se encuentran en la carpeta compartida \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA\4_ABRIL\Obligación 6
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	1.Se revisó la base de desembolsos y para el mes de abril 2 firmantes no recibieron la asignación mensual, uno de ellos porque sus ingresos superaron los 5 salarios mínimos legales vigentes y otro porque no se presentó a la atención. (Fuente de verificación – 18042026 pantallazo correo electrónico base de desembolsos. 2. Se revisó la base de desembolsos y para estes mes 5 firmantes que no recibieron el suministro económico de alimentación porque sus ingresos superaron los 3 salarios mínimos. (Fuente de verificación – 21042026 pantallazo correo electrónico base de desembolsos). 3. Se apoyó a firmante con el envío de correo a correspondencia para verificar el no pago de su asignación mensual. (Fuente de verificación – 29042026 Pantallazo correo electrónico). Las fuentes de verificación distintas al SIRR se encuentran en la carpeta compartida \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA\4_ABRIL\Obligación 7
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	1.El 7 de abril se participó de un espacio denominado como vamos con el PRI. (Fuente de verificación – 07042026 Listado de asistencia). 2. El 16 de abril se participó de un espacio de orientación sobre ajuste y firma de planes - medición del índice. (Fuente de verificación – 16042026 Listado de asistencia 3. El 17 de abril se participó de un espacio de orientación sobre el registro de ajustes manuales en SIRR (Fuente de verificación –17042026 Listado de asistencia) 4. El 23 de abril se participó de una jornada de refuerzo índice de reincorporación (Fuente de verificación -23042026 Pantallazo de participación en reunión). Las fuentes de verificación distintas al SIRR se encuentran en la carpeta compartida \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA\4_ABRIL\Obligación 8

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
499 - 2026	Mensual	*1/04/2026* A *30/04/2026*

9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	1.Para este mes no se hizo entrega de soportes a gestión documental (Fuente de verificación - 27042026 Pantallazo correo electrónico)

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Leydi Yohana Oliveros Medina	Firmado digitalmente por Leydi Yohana Oliveros Medina	Luis Alejandro Delgado Restrepo	Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo
Nombre:	Leydi Yohana Oliveros Medina	**Nombre**	Luis Alejandro Delgado Restrepo
		Cargo	Coordinador GT Cauca

Fecha: 30/04/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx